

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

### FECHAS:

DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2019



### HORARIO:

DE 9:00 A 18:00 HORAS

CARRETERA PICACHO AJUSCO, NÚMERO 170,  
PISO 3, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA,  
ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14210,  
CIUDAD DE MÉXICO



Si no vives en la CDMX, puedes mandar  
tu documentación por mensajería,  
a la dirección señalada.

## ¿TIENES ALGUNA DUDA, O REQUIERES MAYOR INFORMACIÓN?

POR FAVOR NO DUDES  
EN CONTACTARNOS.



Tel. 54 49 95 00

Extensiones:

3249, 3243, 3248, 3251,  
3254, 3255 y 3272

DGAJ-peritos@correo.cjf.gob.mx



Consulta la convocatoria y requisitos en:  
[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

El **Consejo** de la **Judicatura Federal**  
te invita a formar parte de la lista de  
**PERITOS**  
del **Poder Judicial** de la **Federación**  
correspondiente al año **2020**



¿Te gustaría formar parte de ella?  
¡Te informamos Como!

## ¿QUÉ ES UN PERITO?

Es una persona que tiene conocimientos especializados en alguna materia, los que utiliza para emitir una opinión en determinado asunto, debe basar su actuar bajo los siguientes principios:

- INDEPENDENCIA
- IMPARCIALIDAD
- OBJETIVIDAD
- VERACIDAD
- RESPONSABILIDAD

## ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE UN PERITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN?

Auxiliar con sus conocimientos a los órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos, así como a las unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal que lo requieran, en el desahogo de los asuntos de su competencia.

## ¿CÓMO PUEDO SER PERITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN?

1. Formando parte de la Lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación.
2. Siendo nombrado por algún órgano del Poder Judicial de la Federación para auxiliarlo en determinado asunto.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

SI QUIERES SER PARTE DE LA LISTA, DEBES PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- Formato de solicitud de nuevo ingreso
- Fotografía tamaño infantil reciente
- Copia de identificación oficial;
- Currículum Vitae en el que se deberá precisar los datos de localización, tales como número telefónico, domicilio y correo electrónico.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses;
- Copia certificada del título y cédula profesional
- Copia de la cédula de identificación fiscal y constancia de Registro Federal de Contribuyentes;
- Formato de aviso de privacidad
- Tratándose de intérpretes y traductores, presentar la constancia que acredite la formación para desempeñarse como intérprete o traductor de una lengua extranjera y nivel de dominio de la misma.
- Para el caso de intérpretes o traductores de una lengua indígena, constancia en la cual se establezca la lengua que se habla, con la variante o región de donde es originario, expedida por autoridad o institución pública o privada.

**LOS REQUISITOS, FORMATOS Y EL AVISO DE PRIVACIDAD PUEDEN CONSULTARSE EN LA PAGINA**

<https://www.cjf.gob.mx>

## ETAPAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA

